GSIA

Revista de Prensa

En el Grupo de Sociología de la Infancia y la Adolescencia consideramos que la imagen de los niños y niñas en los medios de comunicación acostumbra a ser ambivalente: a veces víctimas, a veces agresores, bien ángeles o bien demonios. Con ello se refuerzan los estereotipos que presentan a los niños y niñas como seres humanos incompletos, dependientes e incapaces, que están necesitados bien de protección o bien de represión.

La finalidad de esta revista de prensa es la de recoger las noticias que tienen a los niños, niñas y adolescentes como protagonistas y comentarlas desde una perspectiva sociológica y de derechos, con el fin de facilitar a todos los interesados/as en los temas de infancia que se formen un juicio propio, y a la vez que conozcan nuestra visión.

FEBRERO 2021

HABLANDO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

HABLANDO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Revista de Prensa de la Asociación GSIA

Fecha: Febrero de 2021 - Número: 2 | 2021

Mesa de Redacción
Coordinación: Beatriz Migues Pouy.
Redacción: Victoriano Barrio Sierra, Lourdes Gaitán Muñoz, Mavi Villatoro, Tomás L. Martín Rodríguez, Antonia Picornell-Lucas, Kepa Paul Larrañaga Martínez.
Diseño y Maquetación: Beatriz Migues Pouy y EnBabia Comunicación Responsable.
Web: www.grupodeinfancia.org
Blog: gsia.blogspot.com.es
Contacto: info@grupodeinfancia.org

PRESENTACIÓN

Siempre se pensó que todo lo referido a la infancia acarreaba fáciles consensos. Grandes consensos, pero poca intencionalidad para producir cambios de impacto. El consenso es medible, además de ser parte de un proceso dialógico en el que las partes aprenden a incorporar la argumentación de quien disiente para cobijar las ideas del debate que pudieran ser excluidas. Pero la reflexión a veces debe de protagonizarse en la intimidad del grupo y el acto de pensar, y el diálogo como proceso de elaboración de ideas, debe resonar en cámaras donde los ecos y finalmente el ruido mediático no interrumpan la acción última.

Nos ha vuelto a pasar, y esta revista se ha querido hacer eco de la nueva instrumentalización de la infancia en un debate de una normativa que les afecta directamente, el proyecto de Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la violencia. El asunto está en primer término en el desacuerdo entre los socios de gobierno en la inclusión de un concepto en el propio proyecto de ley. El concepto de "discriminación por razón de identidad de género". Y en segundo término en hacerse público el disenso sobre un concepto que puede tener un recorrido mayor, seguramente, en la futura "Ley trans".

Quizá merecería la pena saber qué opinan los niños y las niñas sobre este bloqueo de una Ley que afecta a las niñas y los niños que siguen siendo violentados. Sí, ahora, en este preciso instante. Claro, no importa, los niños no votan.

Equipo GSIA

SE HA DICHO

PROTAGONISMO Y PARTICIPACIÓN

La nueva ley foral de infancia contará con menores y adolescentes para su elaboración
https://www.navarra.es/es/noticias/2021/01/22/la-nueva-ley-foral-de-infancia-contara-con-menores-y-adolescentes-para-su-elaboracion?pageBackId=363032&back=true

La revolta de les escoles
https://cat.elpais.com/cat/2020/12/11/catalunya/1607684943_279398.html

PROTECCIÓN

Los niños están más seguros en el colegio
https://www.lavanguardia.com/vida/20210112/6181115/ninos-mas-seguros-colegio.html

Papás para los niños de las pateras
https://elpais.com/espana/2021-01-17/papas-para-los-ninos-de-las-pateras.html

El Congreso enfila la ley de Infancia con la mirada puesta en acabar con el Síndrome de Alienación Parental
https://www.publico.es/politica/violencia-infancia-congreso-enfila-ley-infancia-mirada-puesta-acabar-sindrome-alienacion-parental.html

El deporte español ante el gran reto de la protección a los menores
https://elpais.com/deportes/2021-01-10/el-deporte-espanol-ante-el-gran-reto-de-la-proteccion-a-los-menores.html

La ley de protección a la infancia obligará a denunciar el maltrato en caso de sospecha
https://www.noticiasdenavarra.com/actualidad/sociedad/2021/01/16/ley-proteccion-infancia-obligara-denunciar/1111711.html

BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

Al menos 850 menores recibirán juguetes gracias a la campaña de Cruz Roja 'Sus derechos en juego'
https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/850-menores-recibiran-juguetes-gracias-campana-cruz-roja-derechos-juego_1_7144307.html

Niñas, niños, ¿os habéis portado bien este año?
https://www.eldiario.es/opinion/zona-critica/ninas-ninos-habeis-portado-ano_129_6725801.html

El centro sociocomunitario premiado en la Cañada Real congelada
https://elpais.com/espana/madrid/2021-01-23/el-centro-sociocomunitario-premiado-en-la-canada-real-congelada.html

Los estudiantes españoles, ejemplo internacional de adaptación a un mundo interconectado y globalizado
https://theconversation.com/los-estudiantes-espanoles-ejemplo-internacional-de-adaptacion-a-un-mundo-interconectado-y-globalizado-152664

Los niños no tienen falta de atención, tienen falta de naturaleza
https://www.abc.es/familia/educacion/abci-ninos-no-tienen-falta-atencion-tienen-falta-naturaleza-202101110201_noticia.html

El pleno de Montilla aprueba el Plan Local de Infancia y Adolescencia 2020-2024
https://www.eldiadecordoba.es/provincia/Montilla-Plan-Local-Infancia-Adolescencia_0_1539146357.html

EDUCACIÓN

Los niños españoles se preparan para el futuro: con menos de 8 años, el 59% estudia dos idiomas
https://www.eleconomista.es/ecoaula/noticias/11012686/01/21/Los-ninos-espanoles-se-preparan-para-el-futuro-con-menos-de-8-anos-el-59-estudia-dos-idiomas.html

RIESGO / VULNERABILIDAD

La ONU denuncia la situación límite de una menor con bronquiolitis en la Cañada Real
https://www.publico.es/sociedad/derechos-infancia-onu-denuncia-situacion-limite-menor-bronquiolitis-canada.html

Más de 3.650 niñas españolas se encuentran en riesgo de sufrir mutilación genital
https://www.nuevatribuna.es/articulo/sociedad/mas-3650-ninas-espanolas-encuentran-riesgo-sufrir-mutilacion-genital/20210108175243183138.html

El Ayuntamiento de Madrid ve “imposible” que vuelvan las clases presenciales el lunes y la Comunidad insiste en que se abrirán las aulas
https://elpais.com/espana/madrid/2021-01-14/el-ayuntamiento-de-madrid-ve-imposible-que-los-ninos-vuelvan-a-clase-el-lunes.html

Comprender la adolescencia en tiempos de pandemia: "Los jóvenes son un blanco fácil al que echar la culpa"
https://www.rtve.es/television/20210128/jovenes-covid-adolescentes-ayuda-terapia-psicologo-coronavirus-libros-padres-crianza-adolescencia-juventud/2069514.shtml

Compromisos en vez de normas, la clave para un uso seguro de pantallas en niños y jóvenes
https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-compromisos-normas-clave-para-seguro-pantallas-ninos-y-jovenes-202101280113_noticia.html

SALUD

¿Sabías que acercar a los niños a la naturaleza puede alejarlos de las emociones negativas que rodean la pandemia?
https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-sabias-acercar-ninos-naturaleza-puede-alejarlos-emociones-negativas-rodean-pandemia-202101070151_noticia.html

Neurólogos alertan del incremento de casos de depresión en adolescentes a causa de la pandemia
https://www.20minutos.es/noticia/4541721/0/neurologos-alertan-del-incremento-de-casos-de-depresion-en-adolescentes-a-causa-de-la-pandemia

Coronavirus en Valencia: los contagios se disparan un 84% entre niños y adolescentes desde Navidades
https://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-coronavirus-valencia-contagios-disparan-84-por-ciento-entre-ninos-y-adolescentes-desde-navidades-202101191300_noticia.html

Los videojuegos favorecen la curación de los niños enfermos de cáncer, según datos de un estudio
https://www.businessinsider.es/videojuegos-favorecen-curacion-ninos-enfermos-cancer-793901

La cepa del coronavirus identificada en Inglaterra no afecta más a los niños que a los adultos
https://www.lavanguardia.com/ciencia/20210116/6183343/nuevos-datos-descartan-cepa-b-117-afecte-mas-ninos-adultos.html

EL GSIA OPINA

Foto: Ana Bárcenas Viñas

Y vosotros, adultos, ¿os habéis portado bien?

Cuando el periodista Isaac Rosa preguntó a sus hijos en víspera de reyes ¿os habéis portado bien? La mirada recibida lo dijo todo... en 2020 los niños, niñas y adolescentes han aceptado uno de los confinamientos más duros de toda Europa que los mantuvo 45 días sin salir de casa...

Se han chupado un trimestre escolar confinados sin medios ni guía, mientras eran acusados de ser súper contagiadores. Durante la desescalada, lo último en abrirse fueron los parques infantiles y los horarios de salida para los adolescentes eran surrealistas. No pudieron despedir el año, ni ver a sus compañeros antes de las vacaciones de verano. Vacaciones temidas, porque en muchos casos con la crisis económica, no han supuesto salir del ámbito urbano y recargar las pilas en contacto con la naturaleza.

Ellos/as han sido los más estrictos en el uso de la mascarilla y han superado un primer trimestre de vuelta al cole con un estricto protocolo de clases burbujas y enseñamiento online para las clases confinadas. Muchas extraescolares anuladas y poca oportunidad de jugar, hacer deporte, estar con los compas, que es lo que toca. Todo esto sin ser realmente preguntados, consultados ni aludidos en los debates, ni en la construcción de esta nueva normalidad que les incluye y afecta por partes iguales.

La pregunta incómoda que nos podrían hacer sería: "**Y vosotros ¿os habéis portado bien?**"

Entramos en el mes de enero con noticias que no traen lo que deberían de traer. Los adultos seguimos sin solucionar el grave problema humanitario que afecta a los más vulnerables en el barrio de la Cañada Real o a los niños/as que llegan a las Canarias en pateras.

Lamentablemente, la Ley de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, sigue sin ser aprobada y firmada por la falta de consenso entre los grupos políticos respecto a la perspectiva de género y el enfoque de infancia. Una Ley reclamada desde hace más de 10 años por el Comité de Derechos del Niño, para que pongamos fin al maltrato que acecha a uno de cada cuatro niños/as y adolescentes en España. Hacemos una Ley para los niños/as pero al final parece que son los menos importantes. La cuestión aquí no es un tema de ideología de género. Este tema nos recuerda a la situación difícil en la que ponemos a los niños/as y adolescentes cuando los padres se divorcian. En la pelea entre lo que es importante para uno y lo que el otro no está dispuesto a renunciar, a menudo se

olvidan las necesidades reales de los hijos. Un cambio de perspectiva es necesario. Pasar de la mirada adultocéntrica a la mirada más englobadora que incluya a los niños/as como sujetos activos y no solo pasivos de las leyes que les atañen y benefician.

Y la pregunta sería **¿Cómo construimos esa mirada inclusiva? ¿Cómo creamos esta cultura de paz?** Según el informe de PISA, los estudiantes españoles destacan por encima de la media por sus competencias globales ¿Y esto qué quiere decir? Sencillamente que según estos medidores, se manejan bien en un mundo globalizado demostrando conocimiento en cuestiones complejas como el cambio climático, la pandemia global o las crisis migratorias. Pero también capacidades integradoras en su relación con inmigrantes, interés por aprender sobre otras culturas, comprensión de las perspectivas de los demás y respeto a las posiciones de otros... por lo que pareciera que la inclusión en los programas educativos de estas competencias globales está dando sus frutos. Lo que nos lleva a pensar que sí, la escuela es el lugar más seguro para los niños/as, y la educación la mejor vía para para sembrar una cultura inclusiva y de paz.

Dicho esto, no esperemos más, incluyamos la visión de estos niños/as y adolescentes en los espacios donde se toman las decisiones para consensuar y aprobar las leyes que les incumben. Tomemos el ejemplo de Navarra que abre un proceso colaborativo inclusivo para la elaboración de La nueva ley foral de infancia. Sigamos el ejemplo de Cataluña y el movimiento revoltaescolar.cat que promueve desde las escuelas y las AFAS expandir los entornos seguros de las aulas a las calles de nuestras ciudades con la intención de pacificarlas. Noticias que nos traen esperanza y un aire de despertar a una nueva consciencia sobre la infancia y su papel protagónico.

Las niñas y niños se han portado bien y están preparados. ¿Lo está el resto de la sociedad?

ASOCIACIÓN GSIA

ESCAPARATE GSIA

Prácticas y guía de buen trato a la infancia en la Administración de Justicia del partido judicial de Las Palmas de Gran Canaria

Decanato del partido judicial de Las Palmas de Gran Canaria. Mimeo - 2020

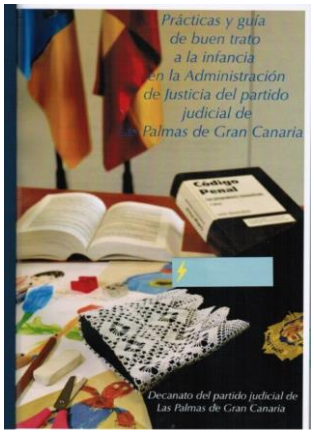

Las Directrices sobre una justicia adaptada a los niños elaboradas por el Consejo de Europa en 2010, así como el informe sobre justicia adaptada a la infancia de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, de 2015, defienden los derechos de niñas y niños a ser oídos, a ser informados, a ser protegidos y a no sufrir tratos discriminatorios, así como a la permanente aplicación del principio del interés superior del niño, durante cualquier fase de cualquier procedimiento ante la administración de justicia.

A partir de esta instrucción, y en este ámbito, surge la puesta en marcha de las Prácticas y Guía de Buen Trato a la Infancia en las Palmas de Gran Canaria, premio Calidad de la Justicia del Consejo General del Poder Judicial, en la edición del año 2020.

La guía es una herramienta de trabajo que pretende constituir como protagonistas centrales a los niños que se ven incursos en un procedimiento judicial, en muchas ocasiones como víctimas de un delito. Su permanente vocación es promover una justicia adaptada a la infancia y adolescencia.

La introducción de medidas específicas para adaptar, más y mejor, los procedimientos judiciales a la infancia y adolescencia facilitan el acceso a la justicia y a su participación efectiva en los procedimientos judiciales, ayudando así a evitar la vulneración de sus derechos. La conducta de los profesionales es clave para adaptar mejor los procedimientos, y para que niños y niñas se sientan seguros y cómodos, valoren que se les trata con respeto y se tomen en serio sus opiniones, además, entonces, es más probable que describan los hechos que se pretenden investigar.

Este modo en que los profesionales tratan a la infancia y adolescencia no puede quedar al vaivén de directrices, prácticas, guías y meros protocolos. Allí donde existe el derecho, el primer paso es hacerlo cumplir. Las garantías procesales para víctimas menores de edad adoptan diversas formas desde el ámbito normativo de la Unión Europea con su normativa relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos, los abusos sexuales y la explotación sexual de los niños, la pornografía infantil y las normas mínimas sobre los derechos y la protección de las víctimas de delitos. Y en el ámbito interno, sea en el Estatuto de la Víctima del Delito, o en las particulares previsiones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en ninguna de ellas establece excepción alguna en su régimen de aplicación por razón de la edad.

La Guía trata de ordenar y concretar la procedencia de que las audiencias con víctimas menores de edad se limiten en número, se celebren en espacios especialmente diseñados y por profesionales formados; se evite el contacto visual entre los niños y los demandados; que su declaración se escuche a través de equipos de comunicación o de grabaciones audiovisuales; que las vistas sean cerradas al público, y los niños y niñas estén acompañados de un representante de su elección. Es decir, **se trata de reconducir lo que se considera facultativo a obligatorio, desplazar el eje de lo que se hace y cómo se hace, hacía quienes deben ser los actores centrales del proceso, las partes, sin relativización alguna cuando de la infancia se trata.**

Es aquí donde podemos señalar uno de los objetivos centrales de la Guía, el que niñas y niños sean conocedores y estén capacitados para ejercer aquellos derechos de los que son titulares. Como refiere el Consejo de Europa, la falta de información adaptada a la infancia y la carencia de servicios de información adaptados hace que les resulte más difícil entender los procedimientos, sus derechos y las consecuencias de sus declaraciones. Esto les impide tomar decisiones bien informadas y participar plenamente.

El grado de madurez del niño es un factor determinante para decidir de qué modo debe participar en los procedimientos judiciales, sin que exista un conjunto claro de criterios para su concreción y así muchos profesionales subestiman, todavía, los conocimientos y la capacidad de comprensión de los niños y niñas, porque desconocen los aspectos específicos del comportamiento de estos.

Las medidas, adaptadas, deben basarse en una evaluación individual y adecuarse a la edad, grado de madurez, nivel de comprensión y posibles dificultades de comunicación, así como a las circunstancias de cada caso particular.

En conclusión: Justicia adaptada, participativa, y propia de un Estado de Derecho que a todas luces reclama un nuevo marco legal en el que ya no sea preciso el voluntarismo acientífico de guías y otras nobles pretensiones en sus diversas formas y manifestaciones para lograr la vigencia de la Ley, con mayúsculas, aun cuando pudiera tener forma de garabato.

Los derechos de la niñez a través del cine

Carlos Villagrasa Alcaide,
Cristián Lepín Molina (Coord.).
Barcelona: Ed. Huygens y Universidad de Barcelona - 2020
ISBN: 978-84-17580-17-9

Esta obra, que surge de la cooperación internacional, nos ayuda a comprender, a través del denominado 'séptimo arte', cómo se reconocen y se ponen en práctica los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Para ello, en sus veintiocho capítulos, se realiza el comentario de películas pertenecientes diferentes géneros cinematográficos -denuncia social, comedia, drama, ciencia ficción, bélico, documental, romántico, de animación, del oeste- en las que sus protagonistas son niños o niñas.

Algunos de estos productos audiovisuales se relatan en clave de humor, otros con enfoques dramáticos, y también los hay con narrativas realistas -*Ángeles del Sol*-; pero lo importante es que nos permiten reflexionar sobre la consideración del niño y de la niña en cada momento y lugar, así como las responsabilidades y el compromiso de proteger su bienestar que tienen las familias, la sociedad y las instituciones.

Todas las películas se presentan a través de una estructura común en la que, tras la ficha técnica del largometraje y un extracto del diálogo, se indican los artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989) evocados en el filme, se resume la trama, se justifica su elección y se procede al análisis, con unas breves conclusiones y unas preguntas para la reflexión

(por ejemplo, ¿siguen presentes los roles masculinos y femeninos en la educación actual?; ¿pueden las costumbres y prácticas culturales condicionar los derechos de la infancia y la adolescencia?; ¿cómo armonizar el principio de igualdad y no discriminación con la protección a la diversidad en la infancia y la adolescencia?).

Con actores profesionales, o con los verdaderos protagonistas de las historias (*Las tortugas también vuelan)*, las películas seleccionadas, producidas entre 1948 y 2020, relatan historias de violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en momentos históricos concretos; realidades sociales y tradiciones culturales diferentes (las de EEUU, Alemania, Irán, Brasil, Mongolia, Japón, Reino Unido, Senegal, Francia, Cuba, España o México); así como situaciones sociales adversas (turismo sexual, violencia intrafamiliar, conflictos bélicos, secuestros, regímenes totalitarios, tráfico de drogas, trata).

Los relatos de las vidas de los niños, niñas y adolescentes, descritos y analizados en cada contribución, recorren historias de lucha por la supervivencia, prostitución, discriminación de género, diversidad funcional, acoso escolar, violencia y maltrato, marginalidad, trabajo infantil, delincuencia, abandono, drogadicción, migración, acogimiento residencial, reclutamiento ilegal para conflictos armados, uniones homoafectivas, familias patriarcales; ayudando a comprender la vulneración de los derechos fundamentales en estos casos.

A lo largo de la obra se presentan historias cotidianas vinculadas a derechos reconocidos por la Convención sobre los Derechos del Niño, como: la igualdad, no discriminación y dignidad (art. 2) -*Billy Elliot*-; el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo (art. 6) -*Alemania año cero*-; la identidad (art. 7) -*En buenas manos*-; la libertad de conciencia, religión y pensamiento (art. 14) -*Conducta*-; el bienestar social y salud física y mental (art. 17) -*Patch Adams*-; la protección contra el maltrato (art. 19) -*El Bola*-; tener una familia (art. 20) -*La otra familia*-; cuidado y asistencia especiales por capacidades diversas (art. 23)–*La familia Bélier*-; protección contra la explotación laboral (art. 32) -*Oliver Twist*-; un nivel de vida adecuado (art. 27) -*Como los demás*-; poder expresar su opinión y ser escuchado (art. 12) -*Mrs. Doubtfire*-; derecho a la educación (art. 29) -*Binta y la gran idea*-; al descanso y al juego (art. 31) –*Bebés*-; a la protección ante conflictos armados (art. 38) –*Rebelde*-; entre otros, como el interés superior del niño (art. 3), principio rector de la CDN que está presente en todas las historias.

Se trata de una obra apasionante que, a lo largo de 29 películas, comentadas desde el enfoque de derechos, nos presenta una historia de las infancias que residen en entornos que refuerzan su vulnerabilidad. Nos permite reflexionar sobre las imágenes sociales de la pluralidad de infancias, así como observar la resiliencia del niño y de la niña para afrontar situaciones difíciles, más allá de su imagen social como un ser débil.

Además de promover la sensibilización sobre la defensa del niño como sujeto de pleno derecho que ejerce este libro, también es aconsejable su lectura por su carácter educativo. Constituye una guía didáctica para el debate, desde la perspectiva de los derechos humanos, a partir de las preguntas para la reflexión que se presentan en cada filme. Discusión que sigue siendo necesaria, ya que, en la actualidad, los niños y niñas siguen afrontando la mayoría de las situaciones y problemáticas que nos presentan los protagonistas de estas experiencias cinematográficas.

Accesible desde:
https://ubarcelona-my.sharepoint.com/personal/carlosvillagrasa_ub_edu/Documents/Fitxers%20adjunts/Libro%20Los%20derechos%20de%20la%20nin%CC%83ez%20a%20traves%20del%20cine%20navegable.pdf

DESTACADOS DEL BLOG

Foto: Martín Behringer

Juventud frente a la Pandemia: Plantear un nuevo contrato intergeneracional

Estudios de la REJS indican que hay más jóvenes organizando, prestando apoyo, generando iniciativas..., que yendo de bares: son adolescentes y jóvenes diversos, empáticos, trabajadores, preocupados por la salud y comprometidos con su entorno..., ¿por qué no afrontar el futuro con mayor cooperación entre las generaciones?
https://gsia.blogspot.com/2020/12/manifiesto-sobre-la-juventud-frente-la.html

Informe sobre Desarrollo Humano 2020

El subdesarrollo de los países ricos: cuando tenemos en cuenta la huella de carbono y la explotación de los recursos naturales, los países ricos ya no son tan desarrollados.
https://gsia.blogspot.com/2020/12/informe-sobre-desarrollo-humano-2020.html

Una generación donde no hay otros niños, ni otras personas distintas de los padres, ni entornos diversos...

El valor de la interacción social para el desarrollo humano no está en discusión, esa forzada ausencia de relación social abierta con otros niños y adultos, en espacios diversos, no será, en general, traumática para ellos. Investigaciones sobre otras circunstancias similares así lo avalan, al menos en las edades intermedias.
https://gsia.blogspot.com/2020/12/una-infancia-sin-otros-ninos-una.html

NOTICIAS DEL GSIA

Foto: Ana Bárcenas Viñas

Se publica el 5º volumen de la Revista Sociedad e Infancias patrocinada por GSIA

Esta edición especial de Sociedad e Infancias está dedicada a los métodos participativos en la investigación, desde la perspectiva de los estudios de infancia. Como se afirma en su presentación, la investigación con niñas y niños no sólo está frente al desafío de aumentar el conocimiento sobre ellos y sus infancias, sino que también tiene que contribuir a las intervenciones políticas que conducen a una mayor igualdad y justicia social. Una condición fundamental para ello se encuentra en el fortalecimiento de la posición social de ellos y ellas, y en prestar más atención y apoyo a sus formas de pensar, ver y actuar.

Sumario

- ✓ Presentación. Cuestiones éticas y epistemológicas en la investigación con niños. M. Liebel, U. Markowska-Manista
- ✓ Quem tem medo das imagens das crianças na pesquisa? – Contributos para a utilização de imagens na pesquisa com crianças. N. Fernandes, S. Guedes Caputo
- ✓ Aportes reflexivos para la investigación con las infancias. Corresponsabilidad en el avance de su participación. M. B. Esteban Tortajada, F. Crespo i Torres, A. M. Novella Cámara, M. Sabariego Puig
- ✓ Comparación del bienestar subjetivo de los niños en el mundo: resultados de la tercera oleada del estudio Children's Worlds. Gwyther Rees
- ✓ Experimentando con tareas visuales para investigar las representaciones infantiles sobre la familia en contextos de diversidad familiar. D. Poveda, M. I. Jociles
- ✓ Dibujando la (in)movilidad: potencial y limitaciones de una técnica participativa centrada en la infancia. M. Martorell-Faus
- ✓ Olhares das crianças para o cotidiano escolar: revisitando o fazer de uma pesquisa que se teceu no caminho. P. Oliveira de Freitas
- ✓ Escutar as crianças na escola de Ensino Fundamental: a fotografia como recurso metodológico. T. Ciardella, C. V. Galian
- ✓ Escuchar las voces de la Infancia. Un cambio de perspectiva a través de la escuela. A. Fuentes Matute, P. Candela Soto
- ✓ De la retórica a la gramática de la investigación con niñas, niños y adolescents. J. Di Iorio, M. Lenta, C. Gueglio
- ✓ Perspetivas de Vida de Crianças e Jovens em Acolhimento Familiar e Residencial. J. M.S. Carvalho, P. Delgado, F. Correia, S. Alves
- ✓ "La Corte de los Milagros". La infancia callejera en la ciudad de México a finales de los años treinta. Z. Santiago Antonio
- ✓ Los presupuestos participativos infantiles como metodología de aprendizaje cívico. Un estudio exploratorio sobre la experiencia española. C. Pineda Nebot, M. Á. Abellán-López, G. Pardo Beneyto

Número completo: https://revistas.ucm.es/index.php/SOCI/issue/view/3720

GSIA se adhiere al Manifiesto de la Cañada Real Galiana #ManifiestoCañada

La Asociación GSIA se suma al Manifiesto de la Cañada Real realizado por la Plataforma de infancia demandando el restablecimiento inmediato de la electricidad en los sectores V y VI de la Cañada Real Galiana, Madrid.

Los expertos en Derechos Humanos de las Naciones Unidas expresaban frente a las autoridades pertinentes que "La falta de electricidad no sólo viola el derecho de la infancia a una vivienda adecuada, sino que tiene un efecto muy grave en sus derechos a la salud, a la alimentación, al agua, al saneamiento y a la educación".

Leer manifiesto: https://plataformadeinfancia.org/wp-content/uploads/2021/01/manifiesto-organizaciones-infancia-canada-real.pdf

GSIA firma la "Alianza País Pobreza Infantil Cero"

Por otra parte y siempre con el objetivo de que el Interés Superior del Niño prevalezca en todas las decisiones que los conciernen directa o indirectamente, GSIA firmó la iniciativa impulsada por el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil "Alianza País Pobreza Infantil Cero".

La Alianza País por la Pobreza Infantil Cero tiene como propósito fomentar la participación y la creación de alianzas del conjunto de actores sociales para trabajar por una visión común: una España en la que todos los niños, niñas y adolescentes tengan las mismas oportunidades de futuro sin importar las condiciones de su nacimiento.

Más información: https://www.comisionadopobrezainfantil.gob.es/es/alianza-pais-pobreza-infantil-cero#:~:text=La%20Alianza%20Pa%C3%ADs%20por%20la,sin%20importar%20las%20condiciones%20de